



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Abril de 2009

222/09

Expte. N° 14.199/04

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuado por el alumno Alberto Luis Valdez, del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, realizada en la Unidad de Formación, Investigación y Desarrollo Tecnológico de Salta (U.F.I.De.T.-Salta); teniendo en cuenta que la citada institución acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el Informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRÁCTICA PROFESIONAL en base al Informe evaluado, al alumno Alberto Luis VALDEZ, del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, según se detalla a continuación:

PRÁCTICA PROFESIONAL

Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Plan de Estudio 2.000

Alumnos : Alberto Luis VALDEZ LU N° 302.890
Institución : Unidad de Formación, Investigación y Desarrollo Tecnológico de Salta
(U.F.I.De.T.-Salta)
Período : Octubre y Noviembre 2.008 (Aprox. 150 horas)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, al alumno citado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
am.


DR. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA